MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Banca de Desarrollo Social	**Área:**	Área de Fondos Especiales
Código del Cargo:	3004.56	**Código del Puesto:**	3004
Categoría	20	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario y Admistrativo 1
Nombre del Cargo:	Ejecutivo Financiero Fondos Especiales	**Reporta a:**	Jefe Área de Fondos Especiales
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales de seguimiento y análisis financiero de los fondos especiales asignados a la Dirección de Banca de Desarrollo Social. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Elaborar la matriz del Índice de Sostenibilidad Patrimonial (ISP).
			2	Revisar, supervisar y enviar los reportes y asignaciones de costos del Área de Fondos Especiales a la Unidad de Fideicomiso para su registro.
			3	Revisar y dar seguimiento a la liquidación de los gastos de los Fondos Especiales.
			4	Incluir y dar seguimiento a las órdenes de pago de los registros mensuales en el sistema SIPRE.
			5	Dar seguimiento, controlar y supervisar las inversiones que se manejan en los Fondos Especiales.
			6	Elaborar el informe trimestral de la colocación de operaciones de crédito, por segmentos en los Fondos Especiales, según lo requerido por la Contraloría General de la República.
			7	Elaborar parte del informe trimestral de gestión de los Fondos Especiales solicitado por la dirección y el Área de Presupuesto.
			8	Elaborar, incluir, modificar y dar seguimiento al PAO (Plan Anual Operativo) y al presupuesto en el sistema correspondiente.
			9	Autorizar las liquidaciones de viáticos de los funcionarios del Área en labores de seguimiento y control de las Organizaciones de la Economía Social Solidaria OESS.
			10	Realizar el desbloqueo de usuarios a nivel de sistema de Autogestión de Active Directory y realizar solicitudes varias como administrador a nivel de soporte logístico.
			11	Elaborar y revisar la conciliación presupuestaria del Área mensualmente.
			12	Realizar y revisar a su vez el archivo consolidado de los Estados Financieros de los Fondos Especiales.
			13	Controlar y supervisar las pólizas morosas ligadas a las operaciones de crédito.
			14	Generar datos estadísticos correspondientes a cada Fondo Especial.
			15	Realizar la remisión de los datos MCI, colocación y porcentajes de mora por semana a la Dirección.
			16	Controlar y dar seguimiento a la gestión financiera y administrativa del Área.
			17	Elaborar respuestas integrales a informes, oficios, consultas, solicitudes y otros asuntos que le sean asignados.
			18	Revisar y actualizar los procedimientos internos del área con el objetivo de contar con las guías adeacuadas para la correcta ejecución de los procesos.
			19	Cumplir con la calidad y los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			20	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos de alcance Institucional para el Área, División o Dirección.
			21	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			22	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Área, División o Dirección.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO**
			23	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			24	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			25	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			26	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			27	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			28	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			29	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			30	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Administración de Negocios con Enfásis en Banca y Finanzas, Administración Pública, Contabilidad, Contaduría Pública.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores de análisis financiero.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1.Conocimiento en Métodos de Análisis e Investigación.
	2.Conocimiento de Control de Gestión, Control Interno y Riesgo Operativo.
	3.Conocimiento en la elaboración de informes.
	4.Conocimiento en temas de presupuesto.
	5.Conocimiento amplio en el área financiera y estadística.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1.Conocimiento de Normativa Externa de SUGEF, CONASSIF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros.
	2.Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	3.Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	4.Conocimiento en los Productos del Conglomerado Financiero.
	5.Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	6.Conocimiento y experiencia en la normativa regulatoria de las empresas de la Economía Social.
	7.Conocimiento en las disposiciones Legales que regulan la actividad del Banco en materia de Economía Social.
	8.Conocimiento en administracióncarteras de inversión.
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Sistema SIPO.
	SIPRE. Sistema Integrado de Presupuesto.
	Word, Power Point, Excel, Outlook, ACCESS.

COMPETENCIAS REQUERIDAS					
	PERFIL KOMPE DISC:	**PROFESIONALES DE NEGOCIO**			
CODIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba este perfil mediante oficio GGC-1313-2020, con fecha 14 de agosto de 2020. Referencia DIRCH-1032-2020.**				